ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

V.1 Aguas de Pánuco de Coronado, Dgo.

V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

VI.1 Financieras

VI.2 Obra Pública

VI.3 Descentralizados

VI.4 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2010, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Variación Patrimonial; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos del 1° de enero al 31 de agosto y del 1° de septiembre al 31 de diciembre de 2010, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2011.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Pánuco de Coronado, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.15% en los Ingresos y un 95.54% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 99.38%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2010 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 28,695,179; los Recursos Ejercidos por $ 31,557,501y el Patrimonio informado de $ -7,747,206, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2010, con relación a su similar de 2009.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53 BIS, de fecha 31 de diciembre de 2009; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Ayuntamiento el día 24 de marzo de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2009 y 2010, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2010:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2010

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,035,000		1,035,000
Derechos	2,939,208		2,939,208
Contribuciones por Mejoras	1,000		1,000
Productos	54,000		54,000
Aprovechamientos	66,500		66,500
Participaciones	13,155,120	12,806,820	12,806,820
Ingresos Extraordinarios	13,159,125	11,813,629	15,813,629
Total	**30,409,953**		**32,716,157**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS y 8 BIS de fechas 31-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2010, en relación con la Ley de Ingresos de 2009, presentó un incremento nominal del 13.52%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	978,000	1,035,000	5.83%
Derechos	2,150,058	2,939,208	36.70%
Contribuciones por Mejoras	0	1,000	100.00%
Productos	54,000	54,000	0.00%
Aprovechamientos	66,500	66,500	0.00%
Participaciones	12,410,491	12,806,820	3.19%
Ingresos Extraordinarios	13,160,125	15,813,629	20.16%
Total	**28,819,174**	**32,716,157**	**13.52%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Periódicos Oficiales números 53 BIS, 4 BIS y 8 BIS de fechas 31-dic-09, 14-ene-10 y 28-ene-10 respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2010 fue de 4.40 %, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2010 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2009, en un 9.12%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2009 y 2010, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	7,424,713	9,561,018	28.77%
Servicios Generales	2,699,695	3,863,064	43.09%
Materiales y Suministros	1,678,000	2,027,052	20.80%
Inversiones de Activo Fijo	700,000	22,359	-96.81%
Obra Pública	8,422,986	12,242,194	45.34%
Transf. de Asistencia Social	2,425,000	3,434,068	41.61%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,903,335	1,614,697	-15.16%
Recursos Presupuestados de más o de menos con Relación a la Ley de Ingresos	3,565,445	-48,295	-101.35%
Total	**28,819,174**	**32,716,157**	**13.52%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2010 considerando la Inflación del 4.40%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 9.12%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2010 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2009, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

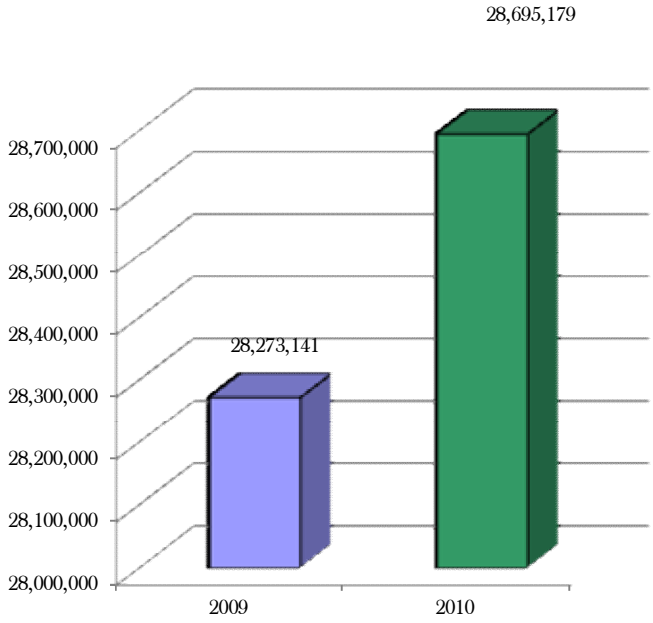
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Impuestos	752,953	681,445	-9.50%
Derechos	2,126,395	1,006,206	-52.68%
Productos	0	231,816	100.00%
Aprovechamientos	378,700	93,535	-75.30%
Ingresos Extraordinarios	12,378,109	14,413,601	16.44%
Participaciones	12,636,984	12,268,576	-2.92%
Total de Ingresos	**28,273,141**	**28,695,179**	**1.49%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 1.49% respecto al ejercicio presupuestal 2009; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de 4.40%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos menores al 2009, de 2.91%.

En el crecimiento nominal de 2010 de 1.49% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 16.44% que significa $ 2,035,492 y los Productos en un 100.0% que significa $ 231,816.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,035,000	681,445	-353,555
Derechos	2,939,208	1,006,206	-1,933,002
Contribuciones por Mejoras	1,000	0	-1,000
Productos	54,000	231,816	177,816
Aprovechamientos	66,500	93,535	27,035
Total	**4,095,708**	**2,013,002**	**-2,082,706**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

2,013,002 - 0 / 4,095,708 - 1,195,558 = 0.694

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 30.6% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.864

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

2,013,002 / 28,695,179 = 0.070

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 8.2%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

681,445 / 2,013,002 = 0.339

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 33.9% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.3%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).
Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2009, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

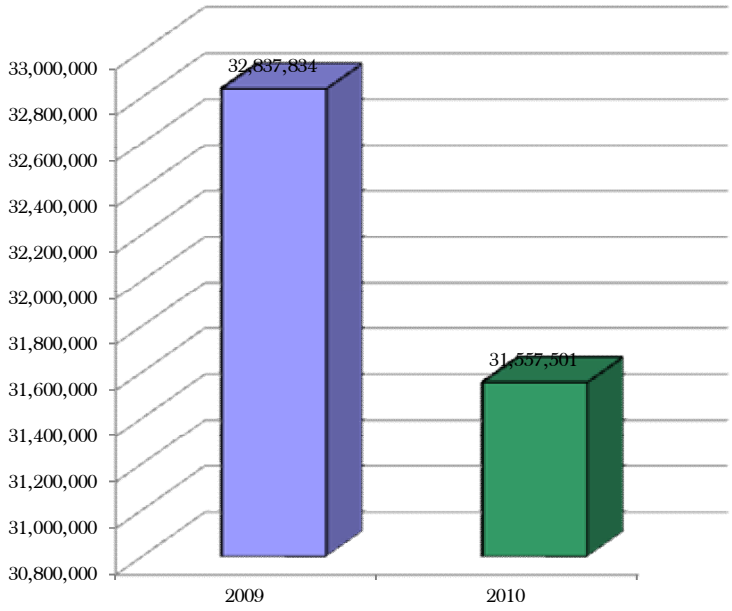
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2009 y 2010

Concepto	2009	2010	Variación
Servicios Personales	8,492,783	8,289,713	-2.39%
Servicios Generales	5,887,651	3,769,147	-35.98%
Materiales y Suministros	2,643,795	2,035,704	-23.00%
Inversiones en Activo Fijo	963,326	22,359	-97.68%
Obra Pública	7,974,875	12,116,401	51.93%
Transferencias de Asistencia Social	4,615,140	3,434,068	-25.59%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,260,264	1,890,109	-16.38%
Total	**32,837,834**	**31,557,501**	**-3.90%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Cuenta Pública 2010.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2009, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 3.90%, que significa $ 1,280,333; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Generales en un 35.98% que significa $ 2,118,504, Transferencias de Asistencia Social en un 25.59% que significa $ 1,181,072 e Inversiones en Activo en un 97.68% que significa $ 940,967. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en el rubro de Obra Pública en un 51.93% que significa $ 4,141,526

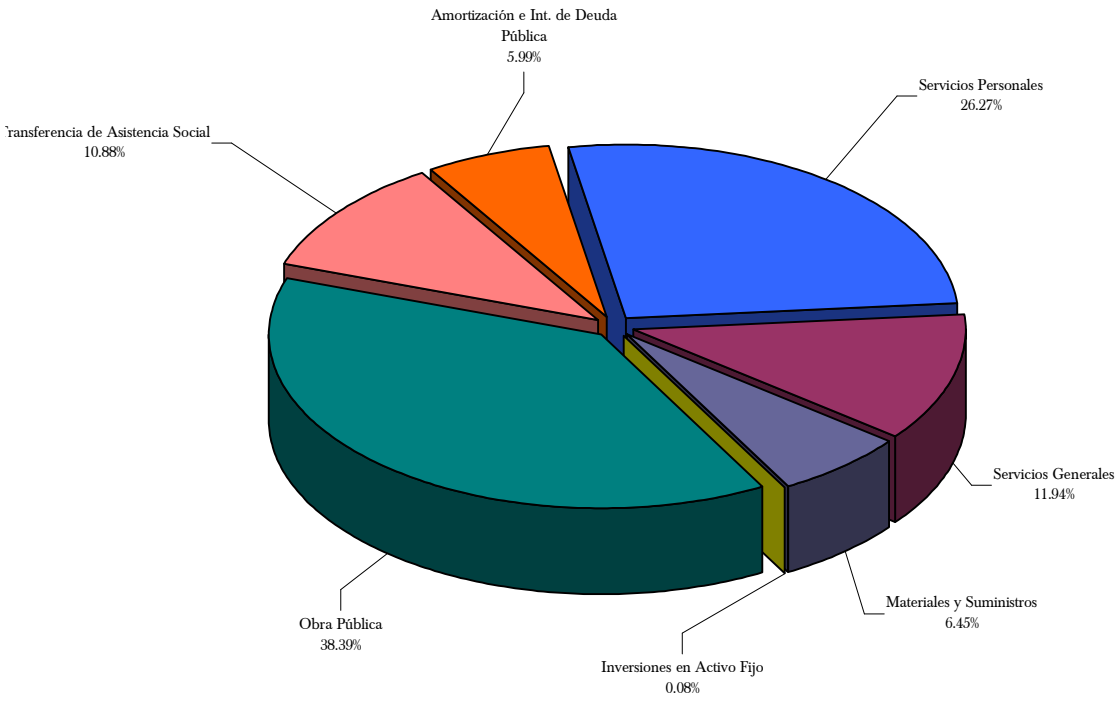
Desglosando el gasto efectuado en 2010 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2010

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	8,289,713	26.27%
Servicios Generales	3,769,147	11.94%
Materiales y Suministros	2,035,704	6.45%
Inversiones en Activo Fijo	22,359	0.08%
Obra Pública	12,116,401	38.39%
Transferencia de Asistencia Social	3,434,068	10.88%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,890,109	5.99%
Total	**31,557,501**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2010
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2010



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

2,013,002 / 8,289,713 + 3,769,147 + 2,035,704 = 0.143

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 14.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.2%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

28,695,179 / 31,557,501 = 0.909

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 9.1% menos de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 2.3% menos.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

12,268,576 + 11,813,630 / 31,557,501 = 0.763

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 76.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 84.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

22,359 + 12,116,401 / 28,695,179 = 0.423

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 42.3% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.1%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 12,261,046, ejerciendo durante 2010 $ 12,116,401, en 41 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

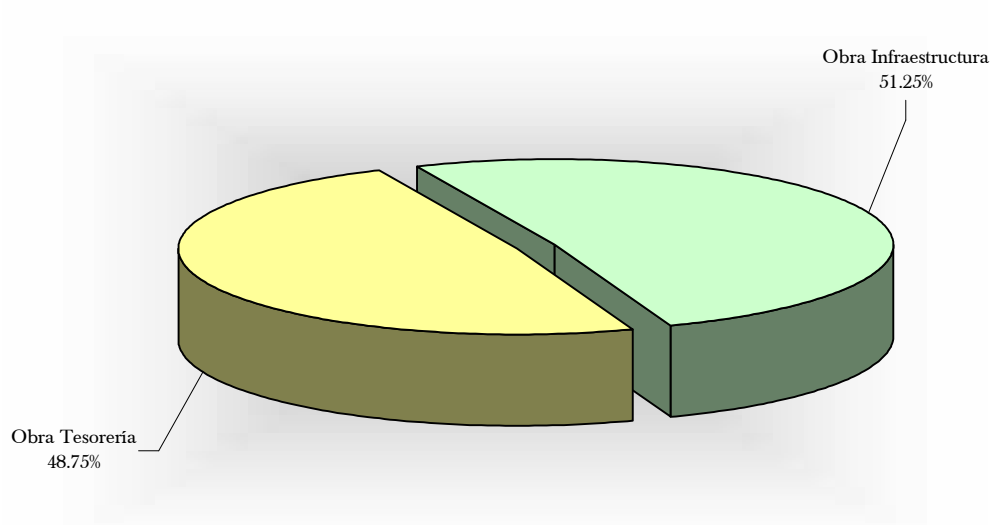
Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/10	Gasto Ejercido al 31/12/10	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal	5,907,020	5,907,020	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010	6,354,026	6,209,381	100.00	98.15	41	41
Total	**12,261,046**	**12,116,401**	**100.00**	**98.82**	**41**	**41**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2010
* No se presento el cierre del ejercicio de Tesorería Municipal.

El Municipio, alcanzó un 100.00% de avance físico al 31 de diciembre de 2010, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 41 obras aprobadas, informa la conclusión de 41.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 48.75% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 51.25%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 12,116,401

Como se observa en el Cuadro No. 9, existe una diferencia entre la inversión aprobada y ejercida por $ 144,644 menos una inversión programada de más por $ 643, se obtienen $ 144,001, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2010, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 9
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2010	Total
Diferencia de Inversión Aprobada y Ejercida	144,644	144,644
Inversión Programada de Más	-643	-643
Total	**144,001**	**144,001**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

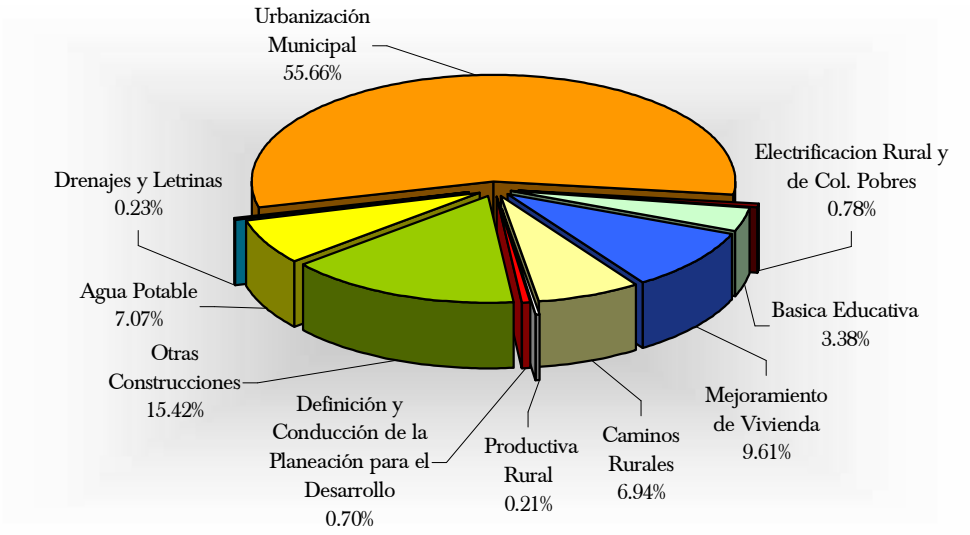
Cuadro No. 10
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2010	Total
Activo	**90,969**	**90,969**
Bancos	62,879	
Deudores Diversos	28,090	
Pasivo	**9,128**	**9,128**
Acreedores	1,000	
Retenciones por Pagar	8,128	
Patrimonio	**-62,160**	**-62,160**
Superávit o Déficit de ejercicios Anteriores	-62,160	
Total	**144,001**	**144,001**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2010

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 12,116,401

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 11
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas
Agua Potable	837,372	856,224	856,224	856,224		5	5
Drenajes y Letrinas	28,406	28,406	63,015	63,015	-34,609	3	3
Urbanización Municipal	6,744,520	6,744,520	6,744,520	6,744,519		7	7
Electrificación Rural y de Col. Pobres	94,614	94,614	60,005	60,005	34,609	3	3
Básica Educativa	409,996	409,996	409,996	409,996		3	3
Mejoramiento de Vivienda	1,164,063	1,164,063	1,164,063	1,164,063		15	15
Caminos Rurales	870,632	840,819	870,632	870,632	-29,812	5	5
Productiva Rural	25,000	25,000	25,000	25,000			
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	199,495	84,663	199,495	82,214	2,449		
Otras Construcciones	1,868,096	1,868,096	1,868,096	1,868,096			
Total	**12,242,194**	**12,116,401**	**12,261,046**	**12,143,764**	**-27,363**	**41**	**41**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

12,116,401 / 12,242,194 = 0.989

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 98.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 120.6%

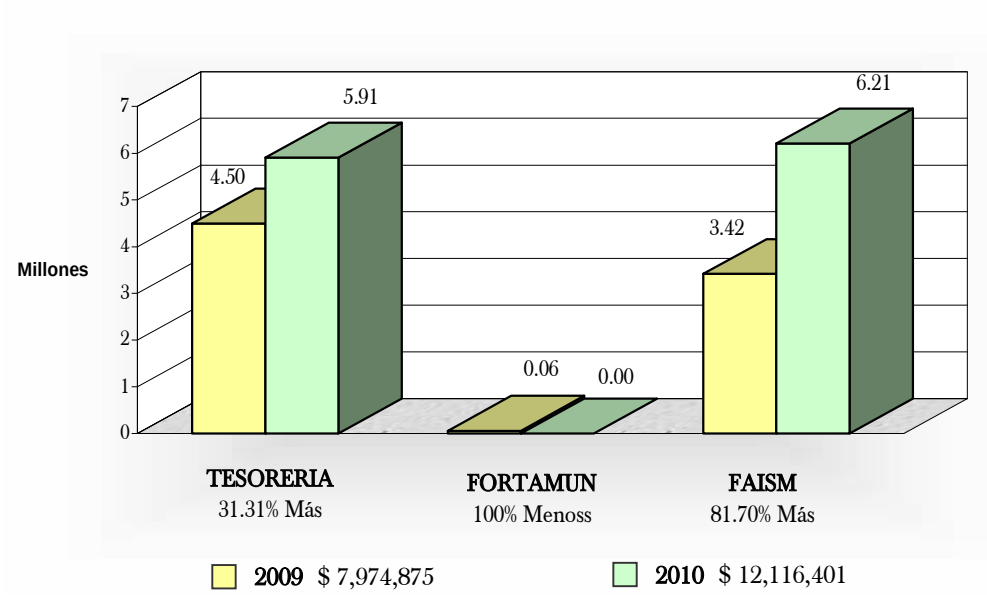
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 21,245,085, se destinó a Obra Pública $ 5,907,020, que representa el 27.80% y el 72.20% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 6,890,999, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,209,381, que significó el 90.11% y el 9.89% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2010 en comparación con el ejercicio 2009, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2009

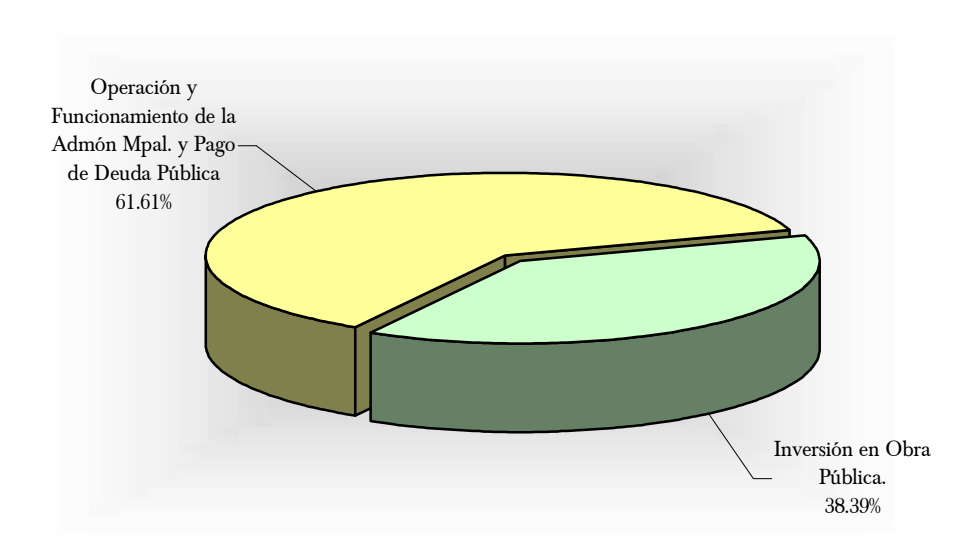


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FORTAMUN.- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2010, presenta un aumento de $ 4,141,526, que representa el 51.93% en comparación con el ejercicio 2009.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 31,557,501, destinó a Obra Pública y Acciones $ 12,116,401.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 31,557,501

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

12,116,401 / 31,557,501 = 0.384

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 38.4%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 30.4%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2010

Del total ejercido en obra pública por $ 12,116,401 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 12,041,480 que representa el 99.38% del total aplicado en obra.

De las 41 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 34 obras, lo que representa un 82.93%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 16 obras, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 3 obras y 15 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que de las 34 obras fiscalizadas, 10 obras se encuentran concluidas, 2 obras están en proceso, 1 obra no esta iniciada, y 21 obras están indeterminadas.

En lo referente a su situación operacional, se determinó que de las 34 obras fiscalizadas, 9 obras operan adecuadamente, 2 obras operan parcialmente, debido a que faltan conceptos por ejecutar, 2 obras no operan, debido a que faltan adquisiciones por instalar y 21 obras están indeterminadas, debido a que no se presentaron los expedientes unitarios para realizar la confronta entre lo estimado y lo ejecutado.

Cuadro No. 12
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2010

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2010				**5,504,013**	**5,231,963**
1	Agua Potable	Ampliación de Red de Agua Potable en la Colonia Miguel Meza	Fco. I. Madero	205,622	205,622
2	Agua Potable	Perforación de Pozo	Enrique Calderón	137,267	137,267
3	Alcantarillado	Construcción del Sistema de Alcantarillado y Saneamiento	José Librado Rivera	494,382	494,382
4	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en la Calle Colegio de Bachilleres	Fco. I. Madero	393,302	391,447

5	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en la Calle La Peña	Pánuco de Coronado	320,472	320,472
6	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en la Calle Álvaro Obregón	Fco. I. Madero	585,648	537,233
7	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en la Calle Vicente Guerrero	Fco. I. Madero	496,409	496,409
8	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en la Calle Toma de Torreón	Fco. I. Madero	305,515	307,370
9	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en la Calle 5 de Mayo	Fco. I. Madero	441,630	440,869
10	Básica Educativa	Construcción de Domo en Cancha de Esc. Primaria Miguel Hidalgo	Fco. I. Madero	300,823	379,500
11	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Francisco Javier Mina	122,998	24,419
12	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Fco. I. Madero	640,811	517,231
13	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	Pánuco de Coronado	129,376	129,376
14	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda	López Mateo	119,436	99,436
15	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Pánuco - San Juan del Rió	Pánuco de Coronado	743,506	743,506
16	Caminos Rurales	Rehabilitación de Camino Pánuco - Galeana	Pánuco de Coronado	66,816	7,424
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009				**923,077**	**0**
17	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico de la Calle 1º de Mayo	Fco. I. Madero	44,400	
18	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico 3x1	Fco. I. Madero	800,000	
19	Básica Educativa	Construcción de Domo Esc. Miguel Hidalgo	Fco. I. Madero	78,677	
Programa Normal Municipal				**5,614,390**	**56,087**

20	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento Hidráulico en Centro Comunitario	Fco. I. Madero	180,000	
21	Urbanización Municipal	Construcción de Pavimento 3x1	Pánuco de Coronado	109,467	
22	Urbanización Municipal	Construcción de Parque Recreativo	Fco. I. Madero	66,010	
23	Urbanización Municipal	Construcción de Parque Recreativo II Etapa	Fco. I. Madero	60,000	
24	Urbanización Municipal	Construcción de Parque Recreativo II Etapa	Fco. I. Madero	807,058	
25	Urbanización Municipal	Construcción de Parque y Casa Hogar 3x1	Fco. I. Madero	2,000,000	
26	Urbanización Municipal	Construcción de Estacionamiento en Parque Recreativo	Pánuco de Coronado	300,000	
27	Urbanización Municipal	Construcción de Casa Hogar	Pánuco de Coronado	1,264,652	
28	Básica Educativa	Construcción de Faldón en Domo	López Mateo	95,000	
29	Urbanización Municipal	Modernización C/Concreto Hidráulico Centro	Fco. I. Madero	140,000	
30	Urbanización Municipal	Modernización Calle Centro Colocación de Semáforos	Fco. I. Madero	56,087	56,087
31	Urbanización Municipal	Const. de Domo en Cancha de Usos Múltiples	Fco. Javier Mina	30,000	
32	Básica Educativa	Construcción de Domo	San José Avino	25,000	
33	Básica Educativa	Construcción de Domo	Ignacio Zaragoza	95,000	
34	Otras Construcciones	Const. Auditorio-Gimnasio	Fco. I. Madero	386,116	
			Total	**12,041,480**	**5,288,050**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2010
NOTA: La diferencia de la Inversión Fiscalizada respecto a la Inversión Ejercida en obra por $6,753,430, corresponde retenciones no enteradas, faltante de documentación comprobatoria, pagos por acreditar y expedientes unitarios no presentados, no solventados en Cuenta Pública.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2010 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 13

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	1,762	Proveedores	2,071,515
Bancos	226,363	Acreedores	354,924
Deudores Diversos	1,256,103	Sueldos por Pagar	386,020
Ant. a Prov. y Contratistas	4,306	Retenciones por Pagar	973,983
Total Activo Circulante	**1,488,534**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,786,442**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	140,010	Deuda Pública Largo Plazo	7,854,586
Maquinaria y Equipo	300,174	**Total Pasivo a Largo plazo**	**7,854,586**
Equipo de Transporte	1,679,756		
Armamento	20	**Total Pasivo**	**11,641,028**
Mobiliario y Equipo de Oficina	101,703		
Equipo de Comunicación	29,123	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	154,502	Patrimonio Acumulado	-3,373,056
		Superávit o Déficit del Ejercicio	-2,862,322
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,511,828
Total Activo Fijo	**2,405,288**	**Total Patrimonio**	**-7,747,206**
Total Activo	**3,893,822**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**3,893,822**

FUENTE: Cuenta Pública 2010

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

1,488,534 / 3,786,442 = 0.393

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.973

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

11,641,028 / 3,893,822 - 0 = 2.990

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 100.0% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 69.8%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,786,442 / 11,641,028 = 0.325

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 32.5% de ellos.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 52.7%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

7,854,586 / 11,641,028 = 0.675

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 67.5% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 47.3%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

28,695,179 - 31,557,501 = -2,862,322

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos sobreejercidos.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 14
Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2010		**7,214,315**
Crédito 7802	2,872,944	
Crédito 7803	1,886,205	
Crédito 7922	1,833,333	
Crédito 7320	621,833	
Deuda Pública Contratada		**2,000,000**
Crédito 8977	2,000,000	
Amortizaciones		**1,359,729**
Crédito 7802	151,874	
Crédito 7803	318,795	
Crédito 7922	200,000	
Crédito 7320	621,833	
Crédito 8977	67,227	
Saldo al 31 de Diciembre de 2010		**7,854,586**

FUENTE: Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 16,808 entre el renglón de amortizaciones del Estado de Deuda Pública y el renglón de Amotización de Deuda Pública del Anexo 2, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la Amortización del Crédito No. 8977 correspondiente al mes de Diciembre de 2010

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2009 y 2010, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 15

Variación de la Deuda

	2009	2010	Variación
Saldo al 1 de Enero	6,818,920	7,214,315	5.80%
Contratación de Deuda	2,000,000	2,000,000	0.00%
Amortización	1,604,605	1,359,729	-15.26%
Saldo al 31 de Diciembre	7,214,315	7,854,586	8.88%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2009 y Estados de Cuenta BANOBRAS

NOTA: La diferencia de $ 16,666 entre el renglón del Cuadro No. 15 de la columna 2009 y el Indicador Cargo de Deuda 2009, se originó debido a que BANOBRAS no consideró la Amortización del Crédito No. 7922.

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2010 es mayor en un 8.88% que el final de 2009, la amortización de créditos ha disminuido en un 15.26%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2009 1,621,271 / 28,273,141 = 0.057

2010 1,376,537 / 28,695,179 = 0.048

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2009 se ejerció un 5.7% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2010 se destinó un 4.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.3%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

513,572 / 31,557,501 = 0.016

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 1.6% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, a Aguas de Pánuco de Coronado, el cual fue constituido mediante Acuerdo, publicado en el Periódico Oficial número 29 de fecha 8 de octubre de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 81, publicado en el Periódico Oficial número 6 de fecha 19 de enero de 1986.

V.1 Aguas de Pánuco de Coronado, Dgo.

V.1.1 Ingresos

Aguas de Pánuco de Coronado obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 1,845,526, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

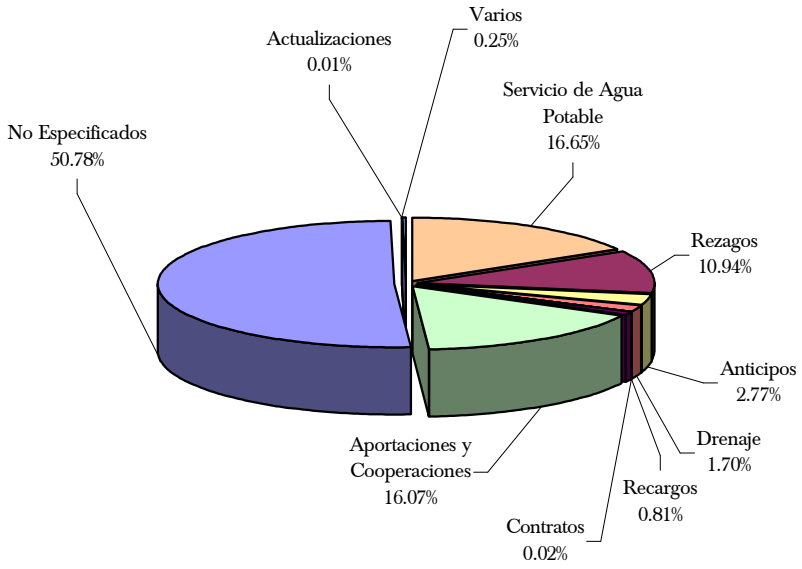
Cuadro No. 16

Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	307,286	16.65%
Rezagos	201,877	10.94%
Anticipos	51,181	2.77%
Drenaje	31,365	1.70%
Contratos	300	0.02%
Aprovechamientos		
Recargos	14,961	0.81%
Aportaciones y Cooperaciones	296,525	16.07%
No Especificados	937,233	50.78%
Actualizaciones	150	0.01%
Servicios Diversos		
Varios	4,648	0.25%
Total	**1,845,526**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de Aguas de Pánuco de Coronado del ejercicio 2010

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de lo considerado en Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2010 aprobada por el H. Congreso del Estado y los Ingresos obtenidos por Aguas de Pánuco de Coronado, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 17
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
1,195,558	1,845,526	649,968	54.37%

FUENTE: Información Preliminar de Aguas de Pánuco de Coronado del ejercicio 2010.

.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2010 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

296,525 / 1,845,526 = 0.160

Este Indicador nos muestra que Aguas de Pánuco de Coronado para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal en un 16.0 %

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.5%.

V.1.2 Egresos

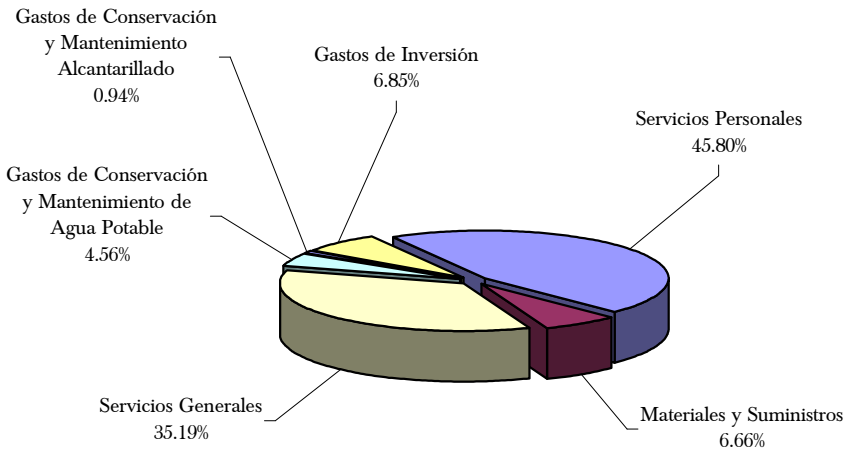
Aguas de Pánuco de Coronado ejerció recursos durante 2010 por $ 1,833,544, en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 18
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	839,688	45.80%
Materiales y Suministros	122,115	6.66%
Servicios Generales	645,148	35.19%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	83,678	4.56%
Gastos de Conservación y Mantenimiento Alcantarillado	17,239	0.94%
Gastos de Inversión	125,676	6.85%
Total	**1,833,544**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar de Aguas de Pánuco de Coronado del ejercicio 2010.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que Aguas de Pánuco de Coronado aplicó el 45.80% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 35.19% en Servicios Generales los que incluyen: pago de energía eléctrica y Mantenimiento de Equipo de Transporte; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2009 y el ejercicio 2010, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 19
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicio de Agua Potable	353,989	307,286	-46,703	-13.19%
Rezagos	130,119	201,877	71,758	55.15%
Anticipos	48,277	51,181	2,904	6.02%
Drenaje	33,830	31,365	-2,465	-7.29%
Contratos	840	300	-540	-64.29%
Aprovechamientos				
Recargos	11,599	14,961	3,362	28.99%
Aportaciones y Cooperaciones	682,930	296,525	-386,405	-56.58%
No Especificados	109,250	937,233	827,983	757.88%
Actualizaciones	98	150	52	53.06%
Servicios Diversos				
Varios		4,648	4,648	100.00%
Servicios Diversos	29,433		-29,433	-100.00%
Total	**1,400,365**	**1,845,526**	**445,161**	**31.79%**

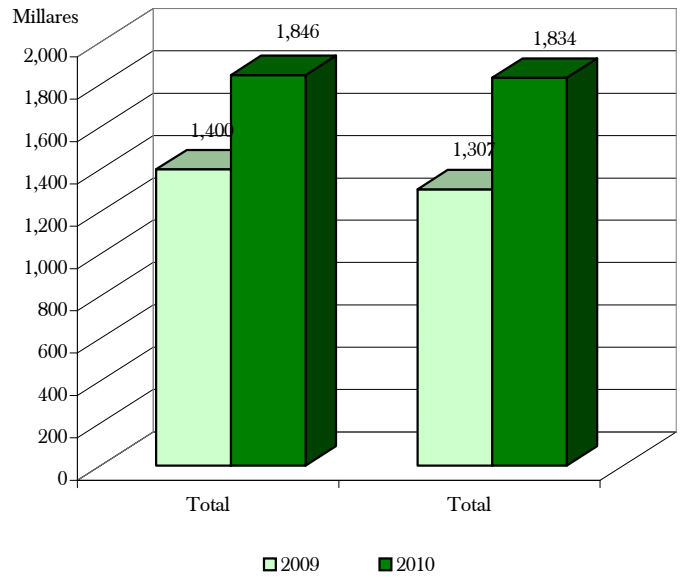
FUENTE: Información Preliminar de Aguas de Pánuco de Coronado de los ejercicios 2009 y 2010.

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	441,110	839,688	398,578	90.36%
Materiales y Suministros	94,382	122,115	27,733	29.38%
Servicios Generales	735,182	645,148	-90,034	-12.25%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	36,024	83,678	47,654	132.28%
Gastos de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado		17,239	17,239	100.00%
Gastos de Inversión		125,676	125,676	100.00%
Total	**1,306,698**	**1,833,544**	**526,846**	**40.32%**

FUENTE: Información Preliminar de Aguas de Pánuco de Coronado de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2010 en términos relativos aumentaron en comparación al 2009 en un 31.79% y los Egresos en un 40.32%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que en términos reales

los ingresos de Aguas de Pánuco de Coronado aumentaron un 27.39% y los egresos un 35.92%.

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Pánuco de Coronado, Dgo.

(DIF)

V.2.1 Ingresos

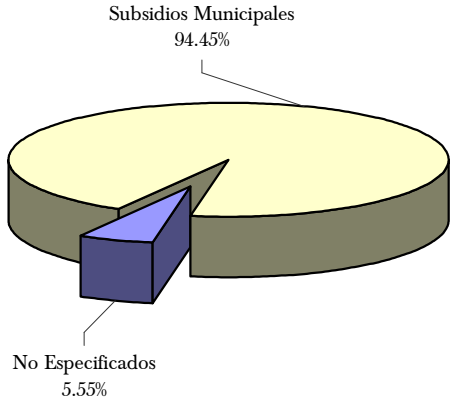
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2010 Ingresos por $ 1,279,574, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 21
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,208,574	94.45%
No Especificados	71,000	5.55%
Total	**1,279,574**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2010 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,208,574 / 1,279,574 = 0.944

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 94.4% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.0%.

Conforme a registros contables el Municipio otorgó subsidio al DIF por $ 1,099,804 y el Organismo informa haber recibido subsidio por $ 1,208,574, determinándose una diferencia de $ 108,770, de la cual el DIF no ha presentado solventación.

V.2.2 Egresos

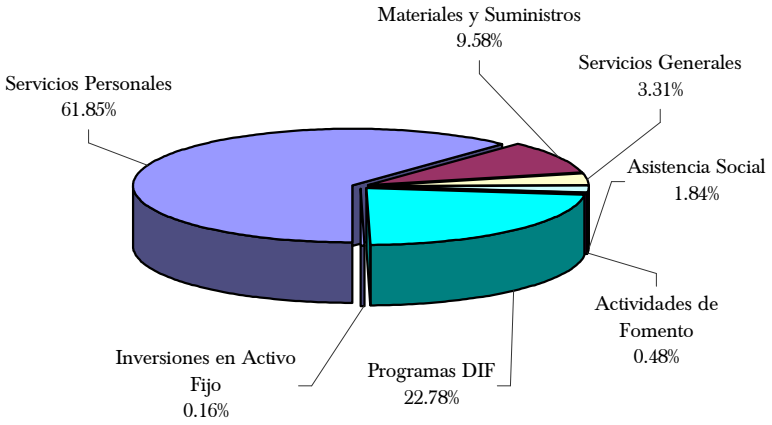
El DIF ejerció recursos durante 2010 por $ 1,401,338, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 22
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	866,713	61.85%
Materiales y Suministros	134,260	9.58%
Servicios Generales	46,439	3.31%
Asistencia Social	25,802	1.84%
Actividades de Fomento	6,760	0.48%
Programas de Desarrollo	319,219	22.78%
Inversiones en Activos	2,145	0.16%
Total	**1,401,338**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2010.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 61.85% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, y el 25.10% en programas de desarrollo, actividades de fomento y servicios de asistencia social, en estos conceptos, se integra el pago a coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2009 y el ejercicio 2010 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 23
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	1,335,905	1,208,574	-127,331	-9.53%
Otros Subsidios	16,450	0	-16,450	-100.00%
No Especificados	137,187	71,000	-66,187	-48.25%
Total	**1,489,542**	**1,279,574**	**-209,968**	**-14.10%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

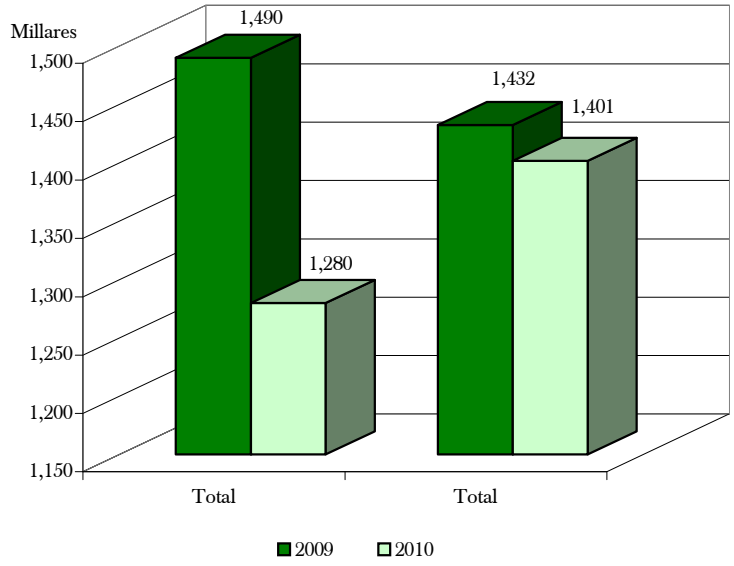
Cuadro No. 24

Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2009	2010	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	960,243	866,713	-93,530	-9.74%
Materiales y Suministros	80,939	134,260	53,321	65.88%
Servicios Generales	17,767	46,439	28,672	161.38%
Asistencia Social	88,897	25,802	-63,095	-70.98%
Actividades de Fomento		6,760	6,760	100.00%
Programas DIF	284,168	319,219	35,051	12.33%
Inversiones en Activos		2,145	2,145	100.00%
Total	**1,432,014**	**1,401,338**	**-30,676**	**-2.14%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2009 y 2010.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal



Los Ingresos de 2010 en términos relativos en comparación al 2009 disminuyeron en un 14.10% y los Egresos disminuyeron en un 2.14%; si consideramos que durante 2010 la inflación fue de un 4.40%, concluimos que

en términos reales los ingresos del DIF disminuyeron un 18.50% y los egresos disminuyeron un 6.54%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2010, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de éste Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2007-2010

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 3,873,335

VI.1 Financieras por $ 1,529,975

Tesorería Municipal por $ 526,292

1. Erogaciones que no corresponden al Municipio por $ 209,225
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 316,245
3. Ingresos no depositados ni registrados por $ 822

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2010 por $ 903,683

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 144,337
2. Erogaciones por Préstamos entre Fondos por $ 423,517

3. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 335,829

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2009 por $ 100,000

1. Erogaciones por Préstamos entre Fondos por $ 100,000

VI.2 Obra Pública por $ 2,343,360

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 248,054

1. Faltante de documentación comprobatoria por $ 241,834
2. Documentación comprobatoria improcedente por $ 4,437
3. Deficiencias técnicas constructivas por $ 1,783

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2009 por $ 923,077

1. Expediente unitario no presentado por $ 923,077

Tesorería por $ 1,172,229

1. Expediente unitario no presentado por $ 1,172,229

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos,

planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Erogaciones sin control interno
2. Reclasificaciones por efectuar
3. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (No Cuantificado)
4. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (No Cuantificado)
5. Falta de Control Interno (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. Retenciones no enteradas
3. Pagos por acreditar
4. Falta de expedientes técnicos iniciales
5. Falta de expedientes técnicos modificados
6. Expedientes técnicos sin validar por la dependencia normativa

VI.3 Descentralizados

Aguas de Pánuco de Coronado, Dgo.

1. Erogaciones sin control interno

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 188,654

VI.1 Financieras por $ 8,120

Tesorería Municipal: por $ 8,120

1. Falta de certificados de ingresos o forma valorada de acuerdo al consecutivo (No Cuantificado)
2. Falta de documentación justificativa por $ 8,120

VI.2 Obra Pública por $ 180,534

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 180,534

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 145,925
2. Falta de documentación comprobatoria por $ 34,609

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio

utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de análisis de saldos deudores a favor del Municipio (No Cuantificado)
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (No Cuantificado)
3. Falta de pago de I.S.R. en materia de retenciones (No Cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Retenciones no enteradas

VI.3 Descentralizados

Aguas de Pánuco de Coronado, Dgo.

1. Falta de análisis de saldos deudores
2. Falta de análisis de saldos acreedores
3. Reclasificaciones no efectuadas
4. Erogaciones sin control interno
5. Saldos contrarios a la naturaleza de la cuenta

1. Falta de análisis de saldos acreedores
2. Falta de análisis de saldos deudores
3. Diferencia en registro de subsidio municipal
4. Omisión de registro de pasivos
5. Erogaciones sin control interno

Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VI.2 Obra Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; 10 y 20 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2010 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Pánuco de Coronado, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez aprobada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2011

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**1,035,000**	**681,445**	**-353,555**
Predial	635,000	588,414	-46,586
Predial del Ejercicio	485,000	460,497	-24,503
Predial de Ejercicios Anteriores	150,000	127,917	-22,083
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	150,000	74,241	-75,759
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	800	800
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	250,000	2,040	-247,960
Sobre Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	15,950	15,950
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**2,939,208**	**1,006,206**	**-1,933,002**
Por Servicio de Rastro	40,000	54,300	14,300
Servicio de Panteones Municipales	5,000	600	-4,400
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	5,000	0	-5,000
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	100,000	10,800	-89,200
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	500	0	-500
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	1,195,558	0	-1,195,558
Del Ejercicio	792,611	0	-792,611
De Ejercicios Anteriores	402,947	0	-402,947
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	120,000	25,410	-94,590
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	1,180,650	915,096	-265,554
Expendios de Bebidas Alcohólicas	1,180,650	915,096	-265,554
Expedición	54,650	0	-54,650

Refrendo	1,126,000	915,096	-210,904
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	1,000	0	-1,000
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	500	0	-500
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	10,000	0	-10,000
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	1,000	0	-1,000
Servicio Público de Iluminación	280,000	0	-280,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**1,000**	**0**	**-1,000**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	1,000	0	-1,000
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**54,000**	**231,816**	**177,816**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	40,000	223,000	183,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	1,000	3,100	2,100
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	1,000	0	-1,000
Créditos a Favor del Municipio	1,000	216	-784
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	10,000	5,500	-4,500
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	1,000	0	-1,000
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0

APROVECHAMIENTOS	**66,500**	**93,535**	**27,035**
Recargos	1,000	0	-1,000
Multas Municipales	22,000	35,900	13,900
Multas por Seguridad Pública	0	34,850	34,850
Multas por Seguridad Vial	0	1,050	1,050
Rezago	1,000	1,500	500
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	1,000	0	-1,000
Donativos y Aportaciones	1,000	0	-1,000
Subsidios	1,000	0	-1,000
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	1,000	0	-1,000
Multas Federales no Fiscales	1,000	0	-1,000
No Especificados	37,500	56,135	18,635
PARTICIPACIONES	**12,806,820**	**12,268,576**	**-538,244**
Fondo General de Participaciones	7,562,547	7,014,850	-547,697
Fondo de Fomento Municipal	3,968,036	3,963,400	-4,636
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	274,861	233,125	-41,736
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	213,448	159,340	-54,108
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	34,669	33,206	-1,463
Fondo Estatal	59,627	49,456	-10,171
Fondo de Fiscalización	384,889	361,029	-23,860
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	284,459	429,885	145,426
Fondo de Compensación ISAN	24,284	24,285	1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**15,813,629**	**14,413,601**	**-1,400,028**
Los que con ese carácter y excepcionalmente Decrete la H. Legislatura del Estado para el Pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	2,000,000	2,000,000	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	13,813,629	12,013,284	-1,800,345
Aportaciones Federales Ramo 33	11,813,629	11,813,630	1
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	4,809,604	4,809,605	1
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	7,004,025	7,004,025	0
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	199,654	199,654
Otros Apoyos	2,000,000	199,654	-1,800,346

Otros Apoyos Extraordinarios	2,000,000	181,104	-1,818,896
Rendimientos Financieros	0	0	0
Aportaciones de Terceros	0	18,550	18,550
En Efectivo	0	18,550	18,550
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	400,317	400,317
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Apoyos Extraordinarios	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**32,716,157**	**28,695,179**	**-4,020,978**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**9,561,018**	**8,289,713**	**1,271,305**
Sueldos al Personal del Municipio	8,384,505	7,113,200	1,271,305
Sueldos	8,372,078	7,100,773	1,271,305
Subsidio al Empleo	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	12,427	12,427	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	3,000	3,000	0
Compensaciones	24,543	24,543	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	494,271	494,271	0
Aguinaldos	473,273	473,273	0
Pasajes y Viáticos	90,946	90,946	0
Honorarios	90,480	90,480	0
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,027,052**	**2,035,704**	**-8,652**
Papelería y Artículos de Escritorio	85,925	85,925	0
Combustibles y Lubricantes	1,416,703	1,425,355	-8,652
Medicinas y Materiales de Botiquín	3,269	3,269	0
Artículos de Limpieza	55,138	55,138	0
Material Eléctrico	86,486	86,486	0
Libros, Revistas y Periódicos	12,365	12,365	0
Material Deportivo	7,585	7,585	0
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	32,983	32,983	0
Herramientas Menores	35,643	35,643	0
Adquisición de Municiones	0	0	0
Alimentos	42,596	42,596	0
Otros Materiales y Suministros	248,359	248,359	0

SERVICIOS GENERALES	**3,863,064**	**3,769,147**	**93,917**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	142,415	142,415	0
Energía Eléctrica	139,395	139,395	0
Alumbrado Público	1,477,773	1,381,725	96,048
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	41,452	41,452	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	5,932	5,932	0
Mantenimiento de Vehículos	217,354	217,354	0
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	991,970	991,970	0
Mantenimiento de Edificios	141,959	141,959	0
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	46,781	46,781	0
Comisiones Bancarias	46,076	48,207	-2,131
Intereses Bancarios	32,624	32,624	0
Impresiones y Reproducciones	58,678	58,678	0
Difusión e Información	93,772	93,772	0
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	122,756	122,756	0
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	26,880	26,880	0
Primas y Gastos de Seguros	24,673	24,673	0
Pago de Impuestos	0	0	0
Fomento Deportivo	30,271	30,271	0
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	49,990	49,990	0
Servicio por Maquilación e Información	75,295	75,295	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	97,018	97,018	0
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**3,434,068**	**3,434,068**	**0**
Subsidios Educacionales	133,172	133,172	0
Seguridad Social	2,000	2,000	0
Subsidios a Organizaciones	801,479	801,479	0
Subsidios al DIF	1,099,804	1,099,804	0
Donativos y Cooperaciones	1,378,373	1,378,373	0
Otros Subsidios	19,240	19,240	0
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**22,359**	**22,359**	**0**

Bienes Muebles	22,359	22,359	0
Adquisición de Vehículos	12,000	12,000	0
Adquisición de Muebles y Enseres	10,359	10,359	0
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**12,242,194**	**12,116,401**	**125,793**
Agua Potable	837,372	856,224	-18,852
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	28,406	28,406	0
Urbanización Municipal	6,744,520	6,744,520	0
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	94,614	94,614	0
Infraestructura Básica de Salud	0	0	0
Infraestructura Básica Educativa	409,996	409,996	0
Mejoramiento de Viviendas	1,164,063	1,164,063	0
Caminos Rurales	870,632	840,819	29,813
Infraestructura Productiva Rural	25,000	25,000	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	199,495	84,663	114,832
Otras Construcciones	1,868,096	1,868,096	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,614,697**	**1,890,109**	**-275,412**
Amortización de Deuda Pública	1,404,703	1,376,537	28,166
Intereses de Deuda Pública	209,994	513,572	-303,578
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de más con relación a la Ley de Ingresos	-48,295	0	-48,295
TOTAL DE EGRESOS	**32,716,157**	**31,557,501**	**1,158,656**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".